

194137

- 1 AGO. 1950

P.- 8332.-
Gf. 96.-

194137



**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de ROBERT GORDON STEWART ADAM, de nacionalidad británica, establecida en 93, Fitzjohns Avenue, Londres, Inglaterra, por:

"UNA MAQUINA PARA HACER BLOQUES DE TIERRA".

-o-

En la actualidad los almacigueros y jardineros comerciales emplean al año un número enorme de tiestos, que es necesario reemplazar anualmente en grandes cantidades dada la enorme pérdida por rotura.

5

El objeto del presente invento es permitir a los jardineros comerciales ahorrar el gasto muy considerable que han de hacer para tener un número adecuado de tiestos de flores, ofreciéndoles una máquina que comprime la tierra en bloques que se sostienen por sí mismos y que resisten durante largos periodos todo tratamiento normal. Estos bloques de

10



1950

1 94137

tierra sirven para poner semillas o plantas de repique que se han de plantar cuando están en sazón, eliminando así la perturbación de las raíces.

Según el presente invento, una máquina para producir bloques de tierra que se sostienen por sí mismos comprende uno o más botes o tiectos con un extremo abierto sostenidos en una placa separable, y a los mismos se les pone tierra que se comprime en su interior, con preferencia con una depresión central para recibir una semilla o planta de repique, por medio de uno o más pisones o estampas. Una vez que los bloques se han formado, se quita la placa de soporte y se dejan caer los bloques en una bandeja receptora, de donde se pueden coger para el uso.

La tierra puede suministrarse desde una tolva dispuesta de manera que entregue la debida cantidad de tierra a cada bote para la producción del bloque deseado. Con preferencia los botes están sostenidos por la placa separable en un bastidor debajo de una plataforma superior a la cual se suministra la tierra, y el bastidor comprende guías para una placa de presión corredera que lleva una pluralidad de pisones, cada uno de los cuales incluye un plantador. La placa de presión es accionada por medios mecánicos o hidráulicos para comprimir la tierra en los botes. Estos pueden ser de sección circular, cuadrada o poligonal, teniendo, por supuesto, los pisones o estampas la misma sección, al paso que los plantadores pueden ser sencillamente de forma cónica uniforme.

Ahora se describirá el invento detalladamente con



1 94137

referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1 es un alzado de frente de la máquina representada en posición inactiva y

La figura 2 es un alzado lateral, en corte parcial, que muestra la máquina en posición de funcionamiento.

La máquina comprende un bastidor compuesto de miembros verticales de hierro en ángulo 11, interconectados por arriba y por abajo con miembros de hierro en ángulo 13 y 12 respectivamente.

El bastidor sostiene fijamente una placa 14 que sirve como placa superior para los botes o tiestos 15. Esta placa está perforada, por ejemplo, con ocho aberturas tales como 16, dispuestas en tres hileras escalonadas y rodeadas por delantales frontal y lateral 17 y 18.

Debajo y espaciada de la placa fija 14 hay una plataforma 19 que sirve como placa de fondo para los botes o tiestos y tiene aberturas similares que se cierran por una placa corredera 20 accionada por la empuñadura 21. Cuando se tira de esta placa corredera, los bloques de tierra formados en los botes, como se verá, caen a una bandeja 22 que descansa en un soporte 23 del bastidor, y que puede quitarse.

Un par de columnas verticales 23 correderas en bloques de guía superior e inferior 25 y 26 sostienen en sus extremos superiores una placa de presión 27 a la cual van sujetos los compresores, pisonos o estampas 28, cada una de las cuales tiene como prolongación un plantador 29, correspondiendo la disposición de estas estampas a las aberturas de



194137

la placa superior 14. Un tornillo de regulación 30 controla el grado de movimiento hacia abajo de la placa de compresión.

5 En los extremos de una barra 31, que interconecta las columnas 24, van montados en pivote los mangos funcionales 32 que sobresalen hacia fuera desde el frente del bastidor y están interconectados, en la mitad de las longitudes delgadas, por una barra 33 montada en el bastidor.

Los mangos operan en rastrillos 34 sujetos a los pies derechos delanteros 11.

10 Una tolva 35, pivotada en 36 en el bastidor, entrega tierra a la placa superior 14, de donde cae a los botes.

15 La tolva 35 puede tener una prolongación horizontal en forma de una placa provista de lados y de aberturas que coinciden con los botes cuando la tolva esté en posición activa, para evitar que se derrame tierra.

Un trinquete de gatillo 37 pivotado en 38 en el bastidor y controlado por el resorte 39, impide el funcionamiento de la máquina por inadvertencia.

20 Los bloques de guía 25 y 26 están cubiertos en sus superficies superiores de arandelas de cuero de almohadillado 40 y 41 respectivamente, al paso que la acción de la placa corredera 20 es favorecida por el cojinete de bolas 42.

25 En el uso, la tolva se llena de tierra, que pasa de ella a la placa superior y a los botes, estando cerrada la placa corredera. Se regula el tornillo y se suelta los mangos de los rastrillos, y se acciona la placa de compresión. Cuando la tierra se ha comprimido en bloques compactos, se



194137

levanta la placa de compresión, se tire de la placa correde-
ra, y se deja que los bloques caigan a la bandeja para qui-
tarlos.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en
5 Gran Bretaña, el 2 de Agosto de 1949, bajo el número 20.139/
1949, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente
Estatuto Ley sobre Propiedad Industrial.

=====
===== N O T A =====
=====

Los puntos de invención propia y nueva que se pre-
sentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en
10 España, son los siguientes:

1º. Una máquina para producir bloques de tierra
que se sostienen por sí mismos, que comprende uno o más bo-
tes o tiestos de extremos abiertos sostenidos en una placa
separable, medios para suministrar tierra al bote o botes y
15 medios para comprimir en ellos la tierra con preferencia con
una depresión central en cada bloque así formado.

2º. Una máquina según se reivindica en el punto
1º., en el cual el bote o botes van sostenidos en un basti-
20 dor entre placas superior e inferior, abiertas para corres-
ponder a la disposición del bote o botes, estando las aber-
turas de la placa inferior normalmente cerradas por una pla-
ca corredera que permite que los bloques formados en los bo-
tes caigan a una bandeja separable sostenida por el bastidor.



1943

3º. Una máquina según se reivindica en los puntos 1º. o 2º., en la cual una placa de presión sostenida en columna-s correderas en el bastidor tiene una pluralidad de pisonos o estampas, con sendas prolongaciones de plantador.

5 4º. Una máquina según se reivindica en el punto 3º., en la cual la placa de presión es accionada por mangos pivotados en el bastidor y cuya posición es controlada por un tornillo de regulación.

10 5º. Una máquina para producir bloques de tierra que se sostienen por sí mismos, construída y dispuesta virtualmente como antes se describe y como se representa en los dibujos adjuntos.

6º. Una máquina para hacer bloques de tierra.

15 Tal y como se ha descrito en La Memoria que antecede, ilustrado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

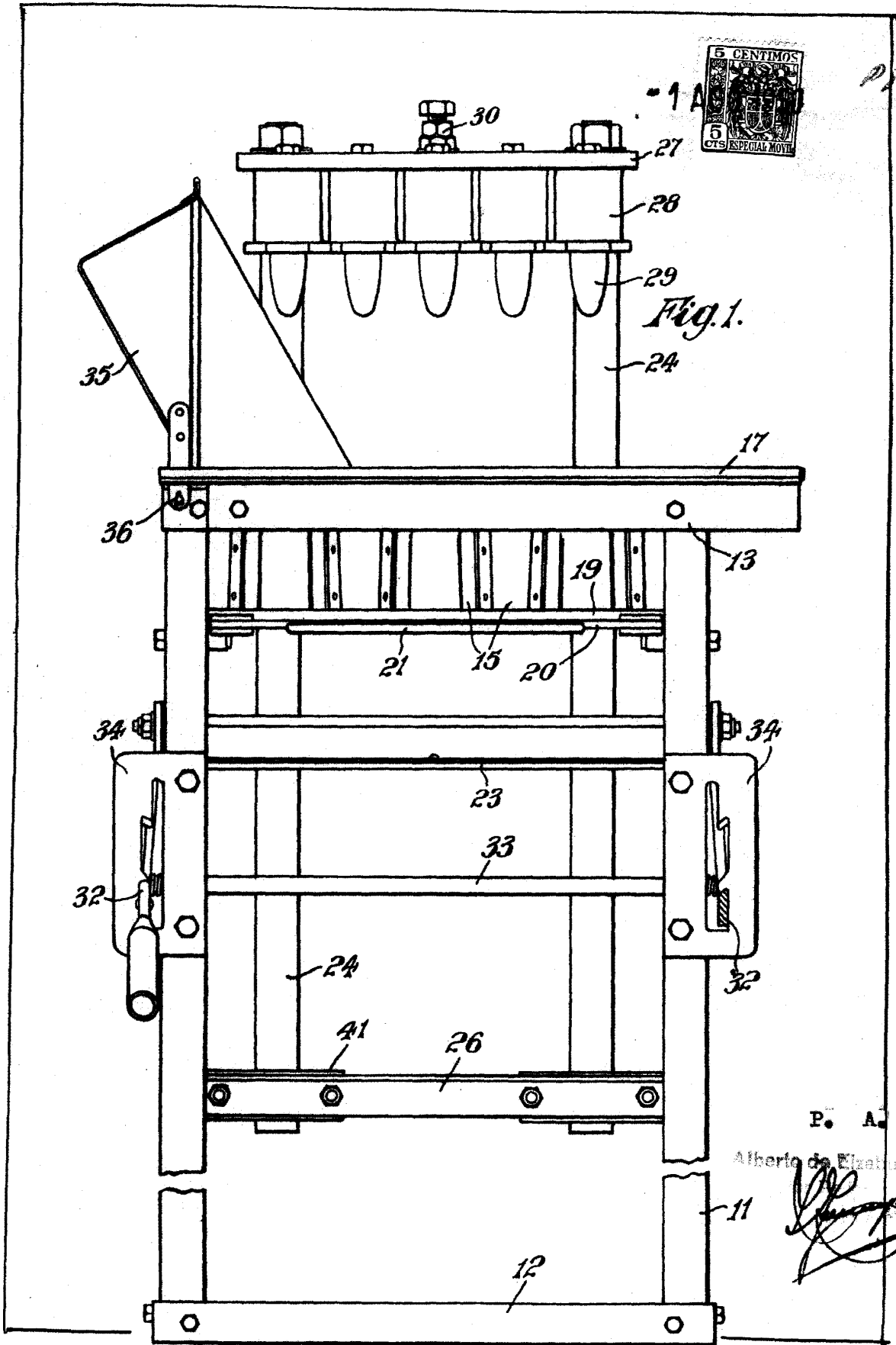
- 1 AGO 1950

Madrid a

P. A.

Alberto de Elizaburu

M/L/L.



P. A.

Alberto de Elzaburu

P2332

